Nº 36 - TOMO 19 17 DE OCTUBRE DE 1994

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

# DIARIO DE SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE

QUINTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIII LEGISLATURA

## 1ª SESION

PRESIDE EL DOCTOR ALBERTO ZUMARAN
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTORES JUAN HARAN URIOSTE Y HORACIO D. CATALURDA

SUMARIO


| | | Páginas |
|---|---|---|
| 1) | **Texto de la citación** | 361 |
| 2) | **Asistencia** | 361 |
| 3) | **Elección de presidente.** | 362 |
| | - Se designa al señor senador Alberto Zumarán. | |
| 4) | **Instalación de la Comisión Permanente** | 362 |
| 5) | **Asuntos entrados** | 362 |
| 6) | **Designación de Comisión Especial** | 363 |
| 7) | **Asuntos entrados** | 363 |
| 8) | **Fijación de días y horas de sesión** | 363 |
| 9) | **Deceso de la señora Estela Castro. Homenaje de la Comisión Permanente** | 364 |
| | - Se resuelve, por moción del señor legislador Fau, remitir la versión taquigráfica de sus palabras a los familiares de Estela Castro, a la Comedia Nacional y a aquella institución que agrupa a los actores uruguayos. | |
| 10) | **Se levanta la sesión** | 365 |


## 1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 13 de octubre de 1994.

La COMISION PERMANENTE se reunirá el próximo lunes 17, a la hora 17, a fin de instalarse y designar presidente.

LOS SECRETARIOS."

## 2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Alberto Zumarán, Américo Ricaldoni y Carlos Bouzas** y los señores representantes **Jaime Trobo, Alejandro Atchugarry, Guillermo Stirling, Gonzalo Carámbula, Guillermo Chifflet y Yamandú Fau.**

FALTAN: con licencia, el señor senador **Omar Urioste;** sin aviso, el señor senador **Jorge Silveira Zavala** y el señor representante **Agapito Alvarez Viera.**

## 3) ELECCION DE PRESIDENTE

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Harán Urioste). - Habiendo número, está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 4)

-La Comisión Permanente ha sido convocada para instalarse y proceder a la designación de su presidente. De conformidad con el artículo 127 de la Constitución de la República, corresponde elegir presidente a un señor legislador de la mayoría, que en este caso sería el señor senador Urioste. Como no se encuentra en sala, correspondería designar al señor senador Zumarán o a un presidente "ad hoc", según la interpretación que predomine a tenor de la mayoría.

SEÑOR TROBO. - Pido la palabra.

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Harán Urioste). - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR TROBO. - Señor secretario: se han realizado algunos contactos políticos que indican el interés de proponer al señor senador Zumarán como presidente de la Comisión Permanente, por lo que hago moción en concreto.

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Harán Urioste). - Se va a proceder a tomar la votación nominal para la elección de presidente.

(Se procede a tomar la votación en el siguiente orden:)

SEÑOR ATCHUGARRY. - Por el señor senador Zumarán.

SEÑOR BOUZAS. - Por el señor senador Zumarán.

SEÑOR CARAMBULA. - Por el señor senador Zumarán.

SEÑOR CHIFFLET. - Por el señor senador Zumarán y voy a fundar el voto.

Brevemente quiero decir que es una distinción muy merecida para el señor senador Zumarán, no sólo por lo que hizo durante la etapa de la dictadura en defensa de las libertades -lo que le lleva a ser, sin ninguna duda, un exponente en la defensa de las instituciones de este país- sino también por su talento, conocimiento de los problemas y espíritu de equilibrio, que tuvimos oportunidad de conocer en la instancia de la Intersectorial y que le permitirán presidir las sesiones de la Comisión Permanente con su habitual criterio de justicia.

SEÑOR FAU. - Por el señor senador Zumarán.

SEÑOR RICALDONI. - Por el señor senador Zumarán.

SEÑOR STIRLING. - Por el señor senador Zumarán, con mucho gusto.

SEÑOR TROBO. - Por el señor senador Zumarán y voy a fundar el voto.

Para mí es una satisfacción poder votar al señor senador Zumarán como presidente de la Comisión Permanente -que integramos por primera vez en nuestra actividad legislativa- en su condición de legislador y hombre del Partido Nacional, que integramos con mucho orgullo.

Señalamos que vamos a aportar a la labor de esta Comisión Permanente el mayor de nuestros esfuerzos, todo nuestro esmero y la mejor disposición.

SEÑOR ZUMARAN. - Por el señor senador Urioste.

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Harán Urioste). - Se va a dar cuenta del resultado de la votación.

Han sufragado nueve señores legisladores: ocho por el señor senador Zumarán y uno por el señor senador Urioste.

Se invita al señor senador Zumarán a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor legislador Zumarán).

SEÑOR PRESIDENTE. - En primer lugar, queremos agradecer la distinción con la que nos han honrado y confiamos en que la Comisión Permanente va a desarrollar cabalmente las funciones que le asigna la Constitución de la República.

## 4) INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE

SEÑOR PRESIDENTE. - Declaro instalada la Comisión Permanente que actuará en el presente receso parlamentario.

## 5) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 17 de octubre de 1994.

El Poder Ejecutivo remite Mensajes solicitando venia para exonerar de sus cargos a dos funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional.

Por haber entrado en receso, el Senado remite a estudio de la Comisión Permanente los Mensajes del Poder Ejecutivo por los que se solicita venia para:

exonerar de sus cargos a: un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores; un funcionario del Mi-

nisterio de Industria, Energía y Minería; dos funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas; dos funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura; dos funcionarios del Ministerio de Salud Pública."

## 6) DESIGNACION DE COMISION ESPECIAL

SEÑOR PRESIDENTE. - De acuerdo con el Reglamento, corresponde que se designe una Comisión Especial integrada por dos señores legisladores.

Se propone a los señores legisladores Stirling y Trobo.

Se va a votar.

(Se vota:)

-9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

## 7) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de otro asunto entrado.

(Se lee:)

"El Poder Ejecutivo remite Mensaje solicitando venia para designar al general Dardo Grossi como miembro integrante del Supremo Tribunal Militar".

-Se consulta a la Comisión Permanente si se considera conveniente designar una Comisión a esos efectos, o se remite a la que se acaba de integrar.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RICALDONI. - En primer lugar, quiero hacer llegar mi satisfacción por ver al señor senador Zumarán en ese tan bien merecido sitio.

Creo que la misma Comisión debería tratar todos los temas de esta naturaleza.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. - Vista la aceptación de la moción presentada por el señor senador Ricaldoni, la misma Comisión informará sobre esta venia.

SEÑOR BOUZAS. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BOUZAS. - Este último asunto ha figurado en el orden del día del Senado hasta la sesión del martes pasado y creo que hay un informe de la Comisión que lo estudió. Inclusive, este problema fue tratado en el plenario y volvió a la Comisión. Pienso que los integrantes de la Comisión que se acaba de formar pueden tener acceso a los antecedentes.

SEÑOR PRESIDENTE. - Así se procederá.

## 8) FIJACION DE DIAS Y HORAS DE SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Corresponde fijar el régimen de trabajo de la Comisión Permanente. Esta puede ser citada por su presidente cuando sea necesario. No sé si podremos prever alguna reunión de inmediato o en un plazo razonable; de lo contrario, haremos la convocatoria cuando haya asuntos para tratar.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR RICALDONI. - Estoy de acuerdo en que ese es el sistema más adecuado, pero la experiencia que hemos tenido en el Senado nos indica que a veces se hacen citaciones de un día para otro y, como estamos próximos al acto electoral, en ocasiones se nos hace difícil asistir. Pongo como ejemplo la Asamblea General de clausura de esta Legislatura, que fue citada para el sábado pasado a la hora 9, cuando algunos estábamos en el interior del país y otros habíamos tenido una jornada que había terminado muy tarde el día anterior.

Como principio general, sería bueno establecer un determinado día de sesiones, y si hubiera algo urgente la Presidencia podría tomar las providencias del caso para adelantar la reunión prevista. Me parece que no es conveniente dejar las sesiones libradas a la citación de la Presidencia, a menos que sea hecha con una anticipación no inferior a dos días. De lo contrario se nos crearía problemas para estar presentes y muchas veces estaríamos tomando resoluciones con un quórum mínimo, como ha ocurrido últimamente en las dos Cámaras.

SEÑOR TROBO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR TROBO. - Creo que el segundo planteamiento del señor senador Ricaldoni en cuanto al tiempo de las citaciones es el más adecuado, porque corremos el riesgo de tener que sesionar sin cuestiones a resolver. Pienso que el procedimiento más adecuado sería que la Presidencia convocara con cuarenta y ocho horas de anticipación.

SEÑOR PRESIDENTE. - Todas las venias que tenemos pendientes vencen a partir del mes de noviembre, según se nos ha manifestado por parte de Secretaría. Entonces, podríamos fijar una reunión para el martes 1° de noviembre.

SEÑOR STIRLING. - ¿Me permite, señor presidente?...

En la reunión de coordinadores de la Cámara de Representantes fijamos para ese día a la hora 16 una sesión, por lo que creo que la fecha es incompatible para la reunión que ahora se proyecta.

SEÑOR PRESIDENTE. - Entonces, podríamos reunirnos el jueves 3 de noviembre.

SEÑOR FAU. - ¿Me permite, señor presidente?

La Cámara de Representantes está sometida a los plazos previstos en la Constitución para aprobar un proyecto de ley con declaratoria de urgente consideración, oportunamente votado en el Senado. Si fijamos una hora no muy avanzada de la tarde, la fecha podría ser adecuada.

SEÑOR PRESIDENTE. - La propuesta es reunirnos el jueves 3 a la hora 15.

**9) DECESO DE LA SEÑORA ESTELA CASTRO. Homenaje de la Comisión Permanente.**

SEÑOR FAU. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR FAU. - Previo a esta sesión, los distintos sectores partidarios de todos los lemas aquí representados hemos acordado pronunciar algunas palabras -en nombre de todos ellos y en el nuestro propio- con respecto a la desgraciada noticia que trascendió en las últimas horas del día de ayer, que tiene que ver con el deceso de una ilustre compatriota como lo fue, sin duda, Estela Castro. Probablemente, a esta altura sus restos ya hayan recibido sepultura.

Si bien en los últimos tiempos el Uruguay no había podido contar con su capacidad y talento en los escenarios porque una cruel enfermedad la había obligado a retirarse de la actividad pública, lo que ella aportó durante tantos y tantos años a la vida artística y cultural del país es de tal envergadura que no resulta extraño que el Parlamento de la República, en estas circunstancias expresado por la Comisión Permanente, tenga algunas palabras de recuerdo.

No estuvo vinculada a estos ámbitos políticos pero sí estuvo integrada históricamente a la vida social, como es el mundo del teatro. Desde muy joven se vinculó a las experiencias de la escena en Montevideo y lo hizo desde sus propios orígenes en una de las experiencias más maravillosas que hemos podido vivir, como fue a través de la Comedia Nacional, creada por idea y orientación de Justino Zavala Muniz, hombre también vinculado al teatro, fundamentalmente a través de obras que no sólo supieron de una enorme adhesión a nivel nacional sino que inclusive traspasaron las propias fronteras del país y tuvieron repercusión en otras latitudes. En esa Comedia Nacional, que ha sido y es orgullo de la República y a través de la cual pudimos apreciar el talento de tantas mujeres y hombres compatriotas, Estela Castro pudo desarrollar un conjunto de cualidades para las cuales estaba especialmente dotada. A lo que innatamente pudo haber tenido y a lo que el estudio, el trabajo y la profesionalización le aportaron, no fue ajeno tampoco el hecho de haber sido una de las alumnas predilectas de una figura maravillosa en el teatro universal, como sin duda alguna fue Margarita Xirgú, que aquí en el Uruguay hizo uno de los aportes más valiosos que pudieran haberse hecho y que significó una verdadera cátedra en la actividad teatral de la que los uruguayos nos enorgullecemos.

Entonces, a lo que Estela tenía como condiciones propias que ella luego fue profundizando con su talento y dedicación, se agrega esta circunstancia de haber sido instruida, formada y desarrollada en la escuela de esa catalana maravillosa que aportó en su país hasta donde pudo, en el límite de convivir fiel a sus principios o al sometimiento. Uruguay la recibió como lo hace generalmente con personalidades de esa naturaleza, y ella aquí volcó mucho de lo que en su España no pudo realizar. Estela Castro, junto a otras figuras del teatro uruguayo, tuvieron la dicha -reitero- de haber recibido la posibilidad de un perfeccionamiento aun mayor en base a las enseñanzas de Margarita Xirgú.

Durante muchos años, fue figura consular en la historia de la Comedia Nacional y las obras más destacadas, las de mayor renombre y aceptación popular, sin duda alguna fueron aquellas en donde Estela Castro fue la primera actriz o la que protagonizó los papeles más importantes y trascendentes.

Entonces, no parece extraño que en este ámbito de las leyes, pero a su vez de resonancia obligada de todo aquello que ocurre en el país, destaquemos un acontecimiento grato y nos lamentemos de uno ingrato. Creemos que pese a que su retiro ya se había producido, quedaban las esperanzas de poder volver a contar con Estela Castro, ya sea sobre las tablas u orientando con su presencia a las nuevas generaciones.

Por lo tanto, en nombre de todos los sectores políticos aquí representados expresamos este sentir, que no tenemos ninguna duda de que es el pensar nacional, porque todos estamos asumiendo que hemos perdido a una de nuestras compatriotas más capaces e ilustres en el campo del teatro y de la cultura.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a los familiares de Estela Castro, a la Comedia Nacional y a aquella institución que agrupa a los actores uruguayos.

SEÑOR TROBO. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR TROBO. - Señor presidente: propongo que, además, la Comisión Permanente realice un minuto de silencio en homenaje a la personalidad desaparecida.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se van a votar conjuntamente las dos mociones presentadas.

(Se votan:)

-9 en 9. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

(Los integrantes de la Comisión Permanente se ponen de pie y guardan un minuto de silencio.)

**10) SE LEVANTA LA SESION**

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 17 y 26)

**Dr. ALBERTO ZUMARAN**
Presidente

**Dr. Juan Harán Urioste**
**Dr. Horacio D. Catalurda**
Secretarios

**Olga Díaz de De Luca**
Directora General del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

Corrección y Control de la Impresión
**División Publicaciones del Senado**

Dep. Legal Nº 212532/94